

Pág.: 5 Cm2: 476,0 VPE: \$380.830 Fecha: 16-02-2025 2.800 Tiraje: Medio: Diario Chañarcillo Lectoría: 8.400 Diario Chanarcillo Favorabilidad: Supl.: No Definida

Título: Campaña de Verano: Minsal entrega recomendaciones para prevenir Enfermedades Transmitidas por Alimentos durante el verano

Campaña de Verano:

Minsal entrega recomendaciones para prevenir Enfermedades Transmitidas por Alimentos durante el verano

n el marco de la Campaña de Verano del Ministerio de Salud, Christian García, subsecretario (s) de Salud Pública, junto a Paulina Chávez, jefa (s) del Departamento de Nutrición y Alimentos del Minsal, entregaron recomendaciones para prevenir Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA), especialmente en una temporada de altas temperaturas.

Según indicó Paulina Chávez, "durante 2025 se han registrado un total de 127 brotes por ETA, lo que también genera fiscalizaciones con el fin de contribuir a entender agentes causales y factores contribuyentes del evento, así como implementar las medidas de control que sean necesarias".

"En 2025 se han realizado 2.303 fiscalizaciones por parte de las Seremis de Salud, derivando en 800 sumarios sanitarios asociados a incumplimiento de regulaciones", añadió.

Respecto a los brotes, "son menos en comparación a la misma fecha del año pasado, lo que ha significado 577 personas enfermas y 17 hospitalizados", complementó el subsecretario (s) García. En tanto, respecto a las consultas de urgencia que se ven por enfermedades diarreicas, "a fines 2024 se vieron incrementadas y se encuentran en un lento descenso. Son alrededor de 14 mil consultas por este tipo de enfermedades".

"En verano aumentan las enfermedades por los cambios de consumo y por las altas temperatura, por lo que es importante saber los principales alimentos involucrados en estos brotes, como pescados, comidas y platos preparados, huevos y ovoproductos, carnes y productos cárneos, entre otros", resaltó.

RECOMENDACIONES

Respecto a las medidas que podemos tomar para prevenir las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA), las autoridades hicieron énfasis e insistieron en las siguientes recomendaciones de cuidado

- Comprar siempre en locales establecidos y autorizados que cuenten con resolución sanitaria.
- Lavar siempre las manos antes de preparar, manipular y consumir alimentos (al menos 20 segundos en la etapa de jabonado).
- Lavar y sanitizar las áreas y utensilios de preparación de alimentos, antes y después de su
- Refrigerar carnes, lácteos y otros alimentos que requieran frío para su conservación.
- Consumir carnes, pescados y huevos bien cocidos. Los lácteos deben ser pasteurizados
- Evitar la contaminación cruzada, es decir, mantén separados los alimentos crudos y los cocidos

- Usar y consumir únicamente agua potable, envasada o hervida.
- Lavar verduras, frutas y hortalizas con agua potable

Sobre las consultas de urgencias por enfermedades relacionadas con el calor como golpes de calor, agotamientos por calor, insolación, y quemaduras solares, entre otras, el subsecretario (s) de Salud Pública, Christian García, señaló que "a la semana seis se han reportado 1.086 consultas, eso es un 4% más que el mismo periodo del año pasado"

Por lo mismo es importante tomar las recomendaciones para evitar los efectos del calor, especialmente las personas con enfermedades crónicas, menores de edad y las personas mayores. Ante eso hizo un llamado a mantenerse hidratado y tomar entre seis a 12 vasos de agua al día; usar ropa ligera de colores claros, y complementarlo con sombreros de ala ancha, lentes de sol y también usar una sombrilla. "Aplicar protector solar de factor 30 o más media hora antes de exponerse al sol y renovarlo cada dos a tres horas, y evitar bebi-

das que tengan alcohol o estimulantes", agregó.

Por último, y ante el período estival con recambio de veraneantes y más viajes en auto, el llamado fue a manejar a la defensiva para evitar accidentes. "Tomar descansos cada dos horas de manejo para prevenir la fatiga, hidratarse y también evitar accidentes. Nunca deie los niños o niñas solos dentro del vehículo donde se concentra el calor, tampoco a mascotas, porque puede generar impactos importantes en la salud, incluso la muerte. Todas las personas deben ocupar cinturón de seguridad, tanto adelante como atrás cuando van como pasajeros. Los niños menores de 12 años deben ir en el asiento trasero y los niños más pequeños con un sistema de retención infantil certificado para que eviten los impactos de choques o accidentes de tránsito", dijo García.



vv vv vv.c.namarcino.c.